
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1802.

Constantinopla 10 de Octubre.

El Príncipe Constantino Ipsilanti debe su dignidad de Hospodar de Valaquia á la intervencion del Emperador de Rusia, cuyo Embaxador cerca del Gran Señor entregó al ministerio turco una nota en que decía: Los Boyardos de Valaquia se han dirigido á S. M. I. de todas las Rusias manifestando unánimemente el deseo de que los gobierne el Príncipe Constantino Ipsilanti, el qual, siendo ya ántes Hospodar de Valaquia, se grangeó el amor general de sus súbditos, y fué depuesto sin razon por la Sublime Puerta. No es de ningun modo el ánimo de S. M. I. rusa abrogarse un derecho en el nombramiento de los Gobernadores y Comandantes turcos; pero ahora veria con la mayor satisfaccion que fuese nombrado el Príncipe Ipsilanti, el qual contribuyó particularmente al ajuste de la íntima alianza que une tan felizmente á los dos Imperios."

Miéntas que la Francia disponia su expedicion contra Argel entregó el ciud. Talleyrand, Ministro de Estado de la República, una nota á nuestro Embaxador en Paris informándole de los intentos del gobierno frances contra los argelinos. En ella decía: „ Si el Dey se empeña en no dar al primer Cónsul la satisfaccion que espera, y que tiene derecho de exigir, en tal caso se enviará un ejército que se apodere de Argel, y ponga de este modo fin á unas tropelías y excesos igualmente contrarios á los intereses y al decoro del pueblo frances. Me ha mandado el primer Cónsul lo avise así á V. E., á fin que la Puerta no tenga pretexto de quejarse si la Francia rechaza la fuerza con la fuerza, y si aniquila á un Príncipe vasallo de la Puerta, que deberá su desgracia á su irregular proceder, y á las hostilidades que ha cometido contra Francia. — Quando el primer Cónsul marchó á Egipto creyó la Puerta que tenia derecho de quejarse de ello; pero en la ocasion presente bien conocerá V. E. que el primer Cónsul, despues de apurar en las actuales circunstancias todos los medios de ajuste de paz, se halla forzado por la conducta del gobierno argelino á una resolucion que puede no ser agradable á la Sublime Puerta; pero que ha llegado á ser indispensable."

Corfú 24 de Setiembre.

Empieza á restablecerse y gozarse algun sosiego en esta isla, ó á lo ménos ya cesó la anarquía en las ciudades. No sucede lo mismo en los cam-

pos y aldeas, en las quales sigue el pillage y los incendios casi á vista de las tropas rusas. Mueven estos males los ambiciosos que querian levantarse con el mando, y ahora se vengán cometiendo todo género de maldades. Intentaron estos perversos ganar la voluntad y atraer á su partido al ciud. Romieu; pero este desechó sus proposiciones con el mayor vilipendio y desprecio.

Petersburgo 15 de Octubre.

El dia 11 tuvo su primera audiencia de este Soberano Mr. J. B. Warren, nuevo Embaxador de Inglaterra.

Asimismo el dia 3 se despidió de S. M. I. el Conde de Saurau, Embaxador de la corte de Viena, y á la mañana inmediata fué á Gatschina á despedirse igualmente de la Emperatriz madre.

Háblase mucho en esta capital de los últimos ukases expedidos por el Emperador sobre las nuevas facultades y autoridad del Senado, el nuevo arreglo del ministerio, el gobierno de las provincias &c. Mírase todo esto como una nueva constitucion dada por el Soberano á su Imperio.

El Príncipe de Kurakiñ salió el 28 del mes último para Moskow, habiendo el mismo dia comido con el Emperador.

Stockolmo 22 de Octubre.

Continúan las evoluciones militares en el campamento de Landsgurds-garten, y el dia 19 se figuró el ataque de un castillo. Le acometió el General Conde de Wachtmeister; y el Rey al frente de un cuerpo dividido en 3 columnas acudió al socorro de la fortaleza, y obligó al General á retirarse. Ayer se presentó la idea de una batalla: atacó el Rey al Conde de Wachtmeister, que se hallaba apostado en la altura de Manilla en el parque, y luego hizo su retirada en el mejor orden, atravesando las montañas y los bosques que hay delante de Manilla. Hoy descansan las tropas.

Hamburgo 3 de Noviembre.

Ayer salió para Berlin el Senador Van-Sienen, con un encargo de este Senado para S. M. Prusiana. Créese que va á tratar sobre los 200⁰⁰ florines anuales que se han impuesto á las quatro ciudades imperiales en el plan de indemnizaciones, y de cuyo total pagará probablemente Hamburgo la mayor parte. — Pocos dias ántes llegaron aquí dos correos de Lóndres y Paris. Por este último supo el Senado que á proposicion del Elector de Brandemburgo se habia efectivamente resuelto en Ratisbona que los 200⁰⁰ florines que han de completar el millon señalado anualmente al Archichanciller del Imperio, se repartiesen entre las ciudades libres de Hamburgo, Lubek, Bremen y Augsburgo. Esto sin duda fué lo que ha dado motivo á la partida del Senador Van-Sienen.

El Almirantazgo de Lóndres ha pedido á este comercio 900 bueyes, la mitad vivos, la mitad salados.

Deseando la junta de comerciantes de Stockolmo manifestar á Mr. Grey, individuo del Parlamento británico, su agradecimiento por el zelo con que defendió y sostuvo en la Cámara baxa los derechos de las naciones y la libertad de la navegación (quando los ingleses se apoderaron del convoy sueco), ha mandado acuñar en honor suyo una medalla que por un lado

representa su busto y su nombre, y por el otro tiene esta inscripcion: „Al cosmopolita virtuoso que defendió con energía los derechos marítimos de las naciones en la asamblea del pueblo británico el 11 de Febrero de 1801. Los comerciantes de Stockolmo.” Se ha enviado esta medalla á Mr. Grey por manos del Cónsul general de Suecia en Lóndres.

Semlin 30 de Setiembre.

Segun las últimas noticias de Turquía se ha puesto en marcha Baswan-Oglow para Belgrado. Antes de emprenderla intimó á los caudillos que mandan en la plaza se retirasen de ella, á fin de que volviesen seguros á sus hogares los habitantes que por las revueltas de los genízaros, tuvieron que abandonar sus casas y sus haciendas. Añadió á esta intimacion que si no le obedecian desde luego, los obligaria á ello con la fuerza de las armas.

Ha expedido el Gran Señor ordenes muy severas para cortar el agiotage en sus dominios. Ha señalado el valor de los ducados de Holanda á 6 piastras, en lugar de $7\frac{1}{2}$ á que corrían, y los ducados de Austria á 5 en vez de 6. Desde la paz habia subido mucho aquí el precio de la moneda extranjera.

Ha cesado enteramente la peste en las provincias otomanas.

Se asegura que todas las cartas de Turquía que se reciben en Viena llegan abiertas; y si es así puede inferirse que no reyna todavía la mayor confianza entre los comandantes de unas y otras fronteras.

Viena 31 de Octubre.

Se hacen aquí muchos obsequios al Gran Duque Constantino de Rusia. Nuestros Soberanos le acompañan á veces al teatro; y el Emperador le acompañó tambien á ver el exercicio de artillería de algunos batallones de la guarnicion. Algunas noches le dan bayle y otros festejos en palacio. Visita este Príncipe los principales establecimientos de esta capital, y entrá á reconocer los hospitales.

Como casi puede decirse que no ha habido este año cosecha de granos, especialmente de maiz, en Austria y en Hungría, y temiendo el Emperador los efectos de la escasez, ha prohibido se extraigan maiz ni otros granos de los puertos de Fuime y Segna, que son los dos graneros de Hungría.

Lo mucho que pierde el cambio del Austria con las principales plazas de comercio de Europa llamó la atencion del ministerio sobre las fatales resultas que puede producir; y mandó convocar una junta de los principales cambistas de la capital, para que averigüen las causas y busquen su remedio. El dictámen que diéron fué que la pérdida procedia del desercito de los billetes de banco en los países extranjeros, y del anhelo y priesa con que los comerciantes retiran sus capitales de los estados hereditarios. En vista de esto encargó el ministerio á dichos cambistas hiciesen comprar en las principales plazas de comercio de Europa todos los papeles de crédito de la corte de Viena y de las demas ciudades mercantiles de los estados hereditarios. Esta providencia ha aumentado algo el cambio á favor del Austria; pero se rezela que sea un remedio momentáneo. Quizá produca mas efecto la extrema economía que reyna en todos los ramos de gobierno de los estados hereditarios, y el aumento de rentas que de ello resultará.

Solo este medio puede restablecer el buen estado de las rentas de este país, y poner el cambio en un pie conveniente.

Rati bona 27 de Octubre.

En la vigésima sesión que celebró antes de ayer la diputación del Imperio presentó el Subdelegado de Bohemia la siguiente importante declaración: „S. M. I. y R. tiene el gusto de comunicar por medio de su Subdelegado en la diputación extraordinaria del Imperio, que habiendo (conforme á su solicitud por la conservación de la tranquilidad) removido los obstáculos que se oponían al éxito de sus negociaciones en Paris, y tomando por basa, en el arreglo que ha de concluirse, el suplemento de indemnizaciones propuesto y ofrecido por el gobierno francés para S. A. R. el Archiduque Gran Duque: espera S. M. que se restablezca inmediatamente una inteligencia amistosa, cuya resulta inmediata será sin duda un ajuste el mas satisfactorio del encargo que la diputación tiene que desempeñar. Como por la naturaleza del asunto le queda todavía á S. M. I. y R. derecho de hacer una proposición ulterior y definitiva, no duda de que sus co-estados en la diputación se darán por satisfechos de esta declaración preliminar; y de que pondrán en S. M. la confianza que cree merecer despues de haber dado tantas pruebas de la pureza de sus intenciones y de la moderación de sus sentimientos.”

En la misma junta comunicó el Ministro directorial de Maguncia una nota del Baron de Hugel, Plenipotenciario imperial, que se explica en los propios términos en nombre del Emperador. Recibió la diputación ámbos documentos con las demostraciones del mas vivo interes, y de la satisfacción mas completa.

Ayer se acordó tambien un *conclusum*, que es dilatadísimo, y en el qual se fija la suerte de las víctimas inocentes de la paz. A fin de no dexarlas expuestas á la arbitrariedad de los nuevos poseedores, se señala lo que estos deben dar á cada uno, como tambien las prerogativas de que deben seguir disfrutando segun su respectiva dignidad. A los Príncipes Obispos se les señalan de 20 á 60 florines anuales, segun y á proporcion de las rentas que hasta ahora gozaban. A los Príncipes Abades y á los Prebostes de primera clase, de 6 á 12. A las Princesas, Abadesas de 3 á 6. A los Abades inmediatos de 2 á 8; y á este respecto á los demas. Todos los Príncipes eclesiásticos, cuyos países se secularicen, conservarán su dignidad personal y las prerogativas afectas á ella, y continuarán gozando personalmente el derecho de estado inmediato del Imperio. Ademas se les asegurará gratuitamente segun su dignidad, y conforme á su clase y condicion, una casa en que residir con muebles y servicio de mesa; y á mismo una habitacion de verano para cada Príncipe Obispo y Príncipe Abad de primera clase, dexándoles enteramente los muebles que les pertenecen en propiedad, y aun durante su vida los que son del estado.

Mr. Bildt, Ministro plenipotenciario de S. M. Sueca en la Dieta, remitió al Baron de Albini la nota siguiente, suplicándole que la presentase á la Dieta y á la diputación.

„El infrascripto, Ministro plenipotenciario de S. M. Sueca en la Dieta, cree que ha llegado el caso de romper el silencio á la sazón que está ame-

nazado el Imperio de nuevos peligros y de nuevas alteraciones; y esto en una ocasion en que sus miembros deberian haberse unido mas estrechamente con su cabeza suprema para defender aquella independenciam sin la qual es imposible establecer sobre fundamentos sólidos la seguridad y la tranquilidad. El Rey de Suecia, que por fortuna no se ha hallado durante la guerra en el caso de padecer ninguna pérdida de territorio, piensa con demasiada nobleza para aspirar al engrandecimiento de sus estados en Alemania, y por consiguiente no lleva S. M. otro fin que el verdadero bien del Imperio germánico, y el mantener sus derechos y su independenciam. Pensando de este modo, se hubiera mirado S. M. en tomar una parte mas directa en los intereses de Alemania, si no hubiera sabido que potencias extrangeras metian mano en los importantes asuntos que se tratan en el dia; y si por consiguiente no se hubiera creido con mejor derecho, como Príncipe del Imperio y garante de su constitucion, para participar de sus deliberaciones. El Rey confiesa la necesidad que hay de algunas mudanzas en Alemania, en virtud del principio equitativo que se ha adoptado de indemnizar con nuevos paises á los Príncipes que por las vicisitudes de la guerra han perdido sus posesiones antiguas en el Imperio. Pero tambien es cierto que en fuerza del mismo principio se debe proceder en el particular con toda la equidad posible, y de modo que aquellos que han sufrido una pérdida real no reciban mas que una indemnizacion. En fin, S. M. por su parte ha mirado como obligacion suya el hacer por segunda vez presente á la Dieta que se ha dado un exemplo peligroso é ilegal con la toma de posesion á mano armada de los paises que todavia se consideran como pertenecientes legítimamente á sus poseedores antiguos; y que para lo sucesivo es necesario ocurrir por medio de una declaracion enérgica á semejantes irregularidades. — *Firmado: Knut Bildt.*"

Friburgo en el Brisgaw 4 de Noviembre.

La corte de Viena ha dado aviso de oficio á estos Estados que el Duque de Módena ha admitido definitivamente el gobierno de nuestro pais y del Ortenau, que le han señalado por resarcimiento de la pérdida de sus estados en Italia. El Duque ha elegido á Mr. de Sumerau, Director en jefe del Austria anterior, para que en calidad de delegado suyo venga al Brisgaw á tomar el juramento de fidelidad de los nuevos súbditos de S. A. Todo esto se executa con beneplácito del Emperador. El Príncipe Fernando de Austria, yerno y heredero de nuestro nuevo Soberano, vendrá en adelante á establecerse y residir en esta ciudad.

No quedan en nuestro pais mas que 1200 hombres de tropas francesas, las quales se retirarán así que llegue Mr. de Sumerau.

Francfort 5 de Noviembre.

De Carlsruhe escriben que el Margrave de Baden ha firmado un convenio con el Príncipe de Nassau-Usingen relativo al Condado de Gerolsck y al Señorío de Lahr. Estos Príncipes han señalado á los Condes de Wetgeinstein una suma de 3000 florines por las pretensiones que hacian al Condado de Sava-Altenkirchen, al qual en consecuencia ha renunciado ahora formalmente.

El Príncipe de Feuwied ha cedido enteramente su pais al Príncipe he-

redero mediante una pension anual de 150 florines, y va á establecerse en Heidelberga.

El Principe de Reus, General austriaco encargado del enganche general de reclutas en toda la Alemania, recibió en Offenbach (en donde habia sentado su quartel general) un correo de Viena con orden de que inmediatamente se trasladase á Ratisbona; y en efecto salió pocas horas despues.

Londres 5 de Noviembre.

Mr. Addington, Canciller del Echiquier, dirigió con fecha de 2 de este mes la siguiente carta á varios vocales de la Cámara baxa. „ Como la abertura del parlamento está señalada para el 15 de este mes, y que la Cámara de los Comunes debe ocuparse inmediatamente en el nombramiento de un orador y en el despacho de varios objetos importantes, tengo la honra de informaros que se desea la concurrencia del mayor número posible de sus vocales. Quedo &c.”

La cesion formal de la parte holandesa de la isla de Ceylan á los ingleses se hizo el 21 de Diciembre de 1801 con todas las ceremonias acostumbradas en tales casos. Desde entónces se publica en Ceylan una gazeta inglesa.

Las tropas inglesas que hay actualmente de guarnicion en Alexandría de Egipto componen un total de 4000 hombres.

El 1.º de este mes se despachó de Plimouth con mucha priesa la embarcacion de la marina Real nombrada Imogene, de 18 cañones. Lleva pliegos para el Cabo de Buena-Esperanza.

El General Andreosi, Embaxador de Francia en esta corte, ha llegado á Douvres. Le recibió el pueblo con aclamaciones y las señales mas patentes de alegría. Desde la playa hasta su alojamiento le escoltó una guardia de honor y le acompañó gran número de músicos. Seguía un inmenso gentío, que en su júbilo y aplausos atestiguaba su satisfaccion de ver que con la llegada del Embaxador se confirmaban las disposiciones pacíficas de ámbos gobiernos.

Hoy se propone emprender su viage á Paris el Lord Withworth, Embaxador de Inglaterra en Francia, con sus Secretarios y su comitiva.

A mediados de este mes se espera á Mr. Fox de vuelta de su viage á Paris.

En el navío de guerra Goliath del apostadero de Halifax cayó un rayo que mató á dos hombres, hirió mas ó ménos á 14, y derribó á 30 que quedáron algun rato sin sentido. En el buque no hubo casi daño.

Haya 1.º de Noviembre.

Ha llegado á Nimega el Baron de Fels, Ministro de la corte de Viena cerca de esta República, y no tardará en venir al Haya.

A proposicion del Consejo de Marina ha hecho el gobierno una gran promocion en la oficialidad de la armada republicana.

Ha enviado el gobierno un mensaje al Cuerpo legislativo proponiendo se conceda un perdon general á todos los sargentos, cabos y soldados de las tropas de mar y tierra que han incurrido en el delito de desercion sin mas causa agravante, y con tal que se presenten á los comandantes de sus respectivos cuerpos en el término de 3 meses.

Esta mañana sancionó el Cuerpo legislativo otra proposición del gobierno sobre que los oficiales subalternos no sean comprendidos entre los contribuyentes que pagan al estado un tanto por ciento de sus sueldos.

Hasta que S. M. Prusiana nombre un Ministro para residir en el Haya, desempeña el Barón de Balferd las funciones de Encargado de negocios de la corte de Berlín.

Casi en ningún tiempo ha sido aquí tan grande como ahora la circulación del dinero. Las personas acaudaladas no saben qué destino dar á sus fondos que les produzca beneficio, en atención á que el dinero solo reditua 4 por 100 quando mas.

Basilea 5 de Noviembre.

He aquí algunas particularidades sobre la disolución de la Dieta que los caudillos insurgentes celebraban en Schwitz, y querían se considerase como el único gobierno de la República. — La primera declaración que envió á París estaba concebida en términos sumisos, ofreciendo conformarse enteramente con el manifiesto del primer Cónsul. De resultas dió la Francia orden á las tropas que estaban ya en las fronteras para que no entrasen en este país. — Apenas supo la Dieta esta resolución, intentó sacar partido de ella. En efecto, volvió á formarse y á constituirse como el solo gobierno legítimo de Suiza, expidió órdenes á todos los contingentes de los cantones de levante para que se reuniesen á orillas del Reuss entre Lucerna y Bremgarten, y renovasen las hostilidades contra las tropas helvéticas, si estas se atrevían á acercarse á dicho río. Ocuparon nuevamente los revoltosos á Lucerna y otros pueblos, excitáron nuevas revueltas en los cantones situados delante de la línea que ocupaban, y alejaron de todos los empleos á los sujetos que no eran de su facción. Noticioso de esto el General Ney despachó á Lucerna al ciud. Bechet su Ayudante, con órdenes é instrucciones. Propuso este oficial una conferencia al famoso Aloys Reding, dexando á su arbitrio el celebrarla en Lucerna ó en otro qualquier parage; pero Reding se negó á esta proposición, y se contentó con enviar al Ayudante Bechet dos diputados de la Dieta, quienes le declararon que este cuerpo se habia disuelto, haciendo ántes su protesta de que la fuerza le impedía continuar sus tareas. Aloys Reding, en calidad de Presidente de aquella especie de congreso, escribió tambien al General Ney, dándole aviso de haberse disuelto dicha asamblea. En su carta le decia: „En vista de la intimación que nos hizo Mr. Bechet, Ayudante del General Ney, de que respondiésemos categóricamente si la Dieta quería ó no obedecer á las condiciones del manifiesto del primer Cónsul, avisa el Presidente de ella á dicho General que desde el día 15 de Octubre tenia resuelto esta junta devolver sus poderes á los sujetos que se los habian dado, luego que las tropas francesas entrasen en Suiza, supuesto que jamas fué su intención oponerse á las armas de la Francia. Constándole luego que en los cantones de Basilea y de Berna habian entrado tropas francesas, decretó su disolución; pero declara formalmente en virtud de las instrucciones que tiene que no mira al gobierno helvético como restablecido sino por el poder de las tropas francesas, y que no renuncia al derecho sagrado que tiene la nación de darse á sí misma una constitución: derecho que le han transmitido sus

antepasados, y que le está solemnemente garantido por el tratado de Lunville. Declara además que está persuadido de que no encontrará la Suiza felicidad ni sosiego mas que conservándole este derecho.—Al General Ney se le ruega comuniqué al primer Cónsul esta declaración, que incluye los sentimientos no solo de la Dieta, sino tambien de todos los suizos amantes de su patria.”

Berna 7 de Noviembre.

El ciud. Verninac, Ministro de la República francesa, ha salido para Paris, en donde asistirá la consulta helvética. Parece que luego volverá aquí con su mismo destino; y entre tanto el General Ney hace las veces de Ministro de Francia.

Continúan las tropas de aquella nacion ocupando las ciudades de Suiza en que los insurgentes habian establecido su nuevo gobierno. La guarnicion de Zurich consta de 400 hombres, y á proporcion en Schaffhusa, Basilea &c. Otras tropas estan en marcha para la Turgovia, el Rhinthal, el pais de Appenzel y otros cantones. En todos ellos suprimen las juntas que habian usurpado el gobierno, y deponen á todos los empleados que ellas habian nombrado.

Dícese que en el canton de Appenzel hay nuevas turbulencias movidas por los partidarios de Reding, los quales sostenidos por un populacho desenfrenado maltratáron á muchos empleados públicos del gobierno helvético.

Háblase de que entrarán todavía en Suiza otros 800 franceses, que en parte vienen de las inmediaciones de Ginebra, y en parte del Valais.

Havre 11 de Noviembre.

No solamente ha reconocido el primer Cónsul las obras hidráulicas de este puerto, la armería de la marina, y demas establecimientos navales, sino que ha recorrido los contornos, visitado la ciudadela, á cuya guarnicion pasó revista, y fué tambien á ver las obras marítimas de Honfleur. Antes de ayer á las 6 de la mañana salió de aquí para Diepe, adonde llegó el mismo dia á las 6 de la tarde. En el camino se desayunó en Fecamp, cuyo clero le esperaba en medio de un grandísimo concurso, y cantó el *Te Deum* en celebridad del dia 18 de Brumario. Visitó tambien los establecimientos de aquella ciudad y de los pueblos inmediatos, recorriendo la costa hasta la embocadura del Somma. Mandó que se restableciesen y pudiesen corrientes dos esclusas, que hace 4. ó 5 años se han inutilizado, y que se emprendiesen ó continuasen otras obras de utilidad pública. El dia 11 pasó revista á la guarnicion de Diepe, que se compone casi toda de caballería, y estaba en ánimo de salir de allí el 12 de madrugada para volver á Paris.

Paris 13 de Noviembre.

La corbeta de la República nombrada la Diligente entró en Brest el 10 de este mes. Viene de Sto. Domingo, y solo tardó 18 dias en su navegacion. Hallábase á su bordo un Ayudante del General Leclerc, que apenas desembarcó se puso en marcha con pliegos para este ministerio.

El Enviado que la Regencia de Túnez ha nombrado para cumplimentar al primer Cónsul, llegó á Leon el dia 6. Su comitiva se compone de 5

coches. De aquella ciudad se despachó un cuerpo de tropas para recibirle y escoltarle.

Ya ha emprendido su viage á Constantinopla el General Brune, Embaxador de Francia cerca del Gran Señor.

El Ministro de Guerra ha resuelto visitar todas las fortalezas y parages en que han de hacerse nuevas fortificaciones para formar la línea militar de la orilla izquierda del Rhin.

El astrónomo Gerónimo La Lande ha publicado el siguiente aviso. „El paso de Mercurio por debaxo del sol se observó por la 19 vez el mártes último por la mañana. El tiempo era hermosísimo, y los astrónomos han gozado completamente esta curiosa observacion. Mi impaciencia de ver este paso era tanto mayor, quanto no puedo tener esperanza de ver otro, pues el primero azecherà el 5 de Mayo de 1832, no contando los que serán invisibles para Europa. He tenido el gusto de hacer ahora esta observacion en el mismo parage en que la hizo por primera vez el 7 de Noviembre de 1631 Gassendi, uno de mis mas iustres antecesores en el colegio de Francia. Salió Mercurio del sol á las 12 y 8 min., lo qual conviene exáctamente con mis tablas de Mercurio, en las quales he trabajado 40 años.

Jaen 4 de Noviembre.

Esta Real sociedad económica tuvo junta general en obsequio debido á SS. MM., y en celebridad de los felices desposorios de los Serms. Sres. Príncipes de Asturias y de Nápoles. Dió principio su Secretario D. Juan Nepomuceno Lozano, Abogado de los Reales Consejos, con un discurso gratulatorio fundado en estos plausibles sucesos, y prosperidades de la paz y del estado, proponiendo los medios mas fáciles y prácticos para promover la agricultura, industria popular y fábricas con economía del tiempo y de los caudales para coadyuvar al sabio gobierno, cuyas órdenes comunicadas por los Excmos. Sres. Ministros leyó el mismo Secretario, facilitando los modos de executarlas, y congratulándose de que en este año social han dado los individuos de este cuerpo patriótico 16,722 premios y socorros á los ancianos, enfermos habituales y niñas que incessantemente se ocupan en perfeccionar manufacturas útiles y se instruyen en doctrina christiana, proporcionando á cada clase de personas los trabajos acomodados á sus fuerzas. Tan útil establecimiento, á que está destinada la casa de labor y piedad que dirigen D. Andres de Viedma, Coronel de ejército, y D. Juan Joseph de Aranda, Maestrante, se sostiene á expensas de Don Fernando María de Valenzuela Prado, Director de este cuerpo; D. Joseph Martinez de Mazas, Dean de esta santa iglesia; D. Joseph Gomez, Arce-diano de Jaen; D. Ferrando de Aranda, Maestrante, y el esmero del Secretario con loable caritativo zelo. Distribuyó el mismo Director los premios á las mas beneméritas jóvenes y niñas, y los aumentó en el mismo acto D. Manuel Guierrez Teran, comisionado por S. M. Concluyóse la junta con aplauso del concurso, dando gracias al Todopoderoso y á nuestros amados augustos Soberanos.

Barcelona 14 de Noviembre.

Habiéndose dignado SS. MM. admitir para la noche del 7 de este mes otra mascara real de los colegios y gremios de esta ciudad, tuvieron sus

comisionados por segunda vez el honor de besar las manos á SS. MM., y de presentarles por medio de D. Francisco Mas Navarro y D. Ramon Argila y Taraval, de la misma comision, el exemplar de la explicacion de dicho festejo, y con este motivo de despedirse y expresarles el sentimiento por su ausencia, dándoles las mas rendidas gracias por las que se habian dignado concederles con su venida, recibo, permanencia, y benignidad en la aceptacion de los obsequios; ofreciéndoles al mismo tiempo sus corazones. Y habiendo los Reyes Ntros. Sres. tenido la bondad de escucharles, añadiéron SS. MM. la de manifestársela en estos términos: „Nos vamos porque es preciso: lo sentimos: no nos olvidaremos de vosotros: os quedamos muy agradecidos; y estamos muy contentos porque hemos visto lo mucho que nos quereis.”

Madrid 3 de Diciembre.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Comandante de cazadores al primer Teniente D. Fermín Carasa; y á Alférez de cazadores al de fusileros D. Andres Burriel. Y en el de Reales Guardias Valonas á primer Teniente al segundo Teniente de granaderos, graduado de Teniente Coronel, D. Luis María Joseph de Bousteten.

S. M. se ha servido conferir Compañía en el regimiento de caballería de Farnesio, sexto de línea, al Capitan de infantería D. Joseph O-Lawlor: en el de cazadores de Villaviciosa al Capitan D. Francisco Conway, Ayudante del mismo cuerpo; y ha promovido á Teniente de él al Alférez Don Francisco Olondriz.

En América. En el regimiento de dragones provinciales de Puebla se ha servido S. M. promover á Capitan al Teniente D. Joseph Gonzalez Priorio; á Tenientes á los Alféreces D. Rafael Ruiz de Adorno y D. Mariano Bustos; á Alféreces á los Portaguiones D. Pedro Pascual de la Rosa y D. Juan Urrutia, y á Portaguiones al Sargento distinguido D. Joseph Soane y á D. Mariano Yurre.

Por Real provision de 7 de Octubre pasado, á consulta del Supremo Consejo, se ha concedido á la villa de Borox, provincia de Madrid, facultad para celebrar una feria todos los años los dias 28, 29 y 30 del mes de Agosto.

En los dias 27 de Julio, y 18 de Setiembre último, se celebraron en la Real escuela veterinaria de esta corte exámenes públicos de farmacia y terapéutica, y de la clase del exterior del caballo, sus proporciones y aplomos, á cargo el primer dia de los profesores D. Benito Agustín Calonge y D. Joaquin de Villalba, y el otro del segundo director D. Hipólito Estevez: fuéron presididos por el Brigadier D. Félix Colon de Larreategui, Protector de este establecimiento, y diéron principio por una oracion que en sus respectivos dias dixéron Villalba y Estevez, á que siguió haber explicado los alumnos las materias que les tocáron por suerte, concluyendo con las preguntas que sucesivamente les hicieron los concurrentes, á que contestáron, acreditando sus adelantamientos á satisfaccion del concurso, que fué lucido y numeroso. Se distinguieron entre todos por su mayor instruccion, y fuéron declarados por los directores y maestros acreedores al

primer premio en el exámen de farmacia y terapéutica los alumnos Isidro Espada, Antonio Grande, Francisco Puente y Antonio Miguel, y al *accessit* Andres Merino, Manuel Vivanco y Vicente Salazar; y en la clase del exterior del caballo fuéron acreedores al primer premio Agustín Pascual y Antonio Mercado, y al segundo ó *accessit* Francisco Leon y Mateo Usariz; pero no siendo mas que dos los premios establecidos en cada exámen, se sorteáron entre dichos alumnos por el órden con que estan nombrados, y tocáron los dos primeros premios á Antonio Miguel y Agustín Pascual por los respectivos exámenes de las clases de farmacia y terapéutica y el exterior; y los segundos en estas mismas á Manuel Vivanco y Francisco Leon.

El 7 de Octubre último falleció en esta corte el Sr. D. Juan Francisco Gutierrez de Piñeres, caballero de la Real y distinguida órden Española de Carlos III, Ministro togado en el supremo Consejo de las Indias, Asesor general de Cruzada y de Azogues y Minas. Sirvió á S. M. 39 años, empezando su carrera de Alcalde mayor quarto de la ciudad de Sevilla, y Asesor general de la Intendencia de Ejército y Provincia, de donde pasó de Alcalde mayor de Cádiz. Fué Juez mayor de Vizcaya en la Real Chancillería de Valladolid: Oidor de la Real Audiencia de la Contratacion en Cádiz: Regente de la de Sta. Fe de Bogotá, en el nuevo Reyno de Granada: Visitador general de todos los Tribunales de Justicia y de Real Hacienda de dicho Vireynato; é Intendente de los Reales ejércitos. En estos destinos, y en diferentes comisiones y encargos que la Real confianza puso á su cuidado, acreditó su zelo y literatura, á que acompañaba exáctitud en el cumplimiento de sus deberes y su amor al Real servicio. La moderacion, bondad, desinteres y rectitud formaban el carácter de este Ministro.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se está subastando una casa sita en esta corte, en la calle de Sta. Isabel, núm 1, manz. 24, que tiene de sitio 6424 $\frac{5}{8}$ pies, y está tasada en 133,049 rs. Quien quiera hacer postura acuda á dicha escribanía.

Los subscriptores á las Noches divertidas, ó miscelánea de sucesos particulares en verso y prosa, acudirán á recoger los tomos 1.º y 2.º y entregar 16 rs. por los siguientes á las librerías de Dávila y Fuentenebro, calle de las Carretas, executándose lo mismo en Sevilla y Córdoba, casa de Berard, en Cádiz en la de Pajáres, en Zaragoza en la de Polo, en Málaga en la de Iglesias, en la Coruña en la de Soto, en Valencia en la de Navarro, y en Barcelona en la de Suarez, quedando abierta la subscripcion hasta la segunda entrega; previniéndose que no se venderá dicha obra hasta que se complete.

Pláticas ó instrucciones familiares por Mr. Cochin, Cura párroco de Santiago de París. Entre los muchos sermonarios y meditaciones evangélicas que se han publicado se hallarán pocos que tengan una serie tan completa de explicaciones morales sobre las epístolas y evangelios de los domingos y fiestas principales del año. La brevedad con que se despachó la primera edicion dió lugar á que se repitiese aumentada con dos tomos de piezas predicables sobre las oraciones y ceremonias del santo sacrificio de la Misa: consta la obra de 8 tomos en 8.º á 12 rs. cada uno en pasta. Se hallará en las librerías de Frances y de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, y en algunas capitales.

Elementos teológico-morales en castellano, y en forma de diálogo, según la mente de la sagrada escritura, concilios, santos Padres y Doctores de la Iglesia, y la de los más célebres escritores en esta materia y en la de disciplina eclesiástica: completos, breves y muy útiles para los que profesan la teología moral: libro 1.º, que trata de los Sacramentos en general, y en que se proponen en forma silogística, y se da solución á los argumentos de mayor consideración. Se venden en 8.º, buen papel y letra, en la librería de Castillo á 3 rs. y á 3½ en Zaragoza en la de Monge, y en Vitoria en la de Barrio; donde asimismo se hallan los quadernos intitulados: 1.º Definiciones latinas pertenecientes á los Sacramentos de la nueva ley, por el P. Lárraga &c., puestas en castellano y en forma de diálogo, é ilustradas con adiciones y exemplos en castellano &c. 2.º Catecismo de teología moral del sacramento del Orden, y de las irregularidades &c.

Conversaciones de Sócrates, ó coleccion de sentencias y máximas morales, capaces de perfeccionar al hombre y librarle de los peligros que le amenazan: cada exemplo añade reflexiones para formar un hombre de bien, un perfecto christiano, un padre cuidadoso, un hijo obediente y un esposo fiel: un tomo en 12.º Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos.

Conversaciones de un padre con sus hijos sobre la historia natural: obra elemental, coordinada y publicada en francés por J. F. Dubroca, y traducida por Don Manuel María de Ascargorta y Ramirez: tomo 2.º, que contiene el reyno vegetal, la historia del hombre y las variedades de la especie humana, y lleva dos láminas en que se representan 47 figuras. Vendese con el 1.º en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. en rústica. El 3.º está en censura y traducido el 4.º con que concluye la obra, sobre cuyo mérito es inútil todo elogio en vista del aprecio que ha merecido desde su publicación.

Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política, y sobre las leyes criminales, por D. Valentin de Foronda, de la academia de ciencias y bellas artes de Burdeos: dos tomos en 8.º mayor. Véndense en casa de Munita, calle de las Carretas.

La preeminencia de las letras: disertación del célebre Francisco Bacon, Baron de Verulamio, Vizconde de S. Alban, gran Canciller de Inglaterra &c. Obra interesante á toda clase de personas literatas: traducida del latin en obsequio de la juventud española por D. Jacinto Gutierrez Tenajas, profesor de jurisprudencia en la universidad de Alcalá: un tomo en 8.º Véndese en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Coleccion general de los trages que se usán en España: quaderno 8.º que contiene los de Pasiego, los de Asturias, Galicia y Vizcaya. Véndese en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de la viuda de Cerro, red de de S. Luis, y en su puesto calle de Alcalá, á 8 rs. cada quaderno sin iluminar y á 20 los iluminados.

Frioleras eruditas y curiosas por D. Pedro Montegón. Contiene varios asuntos científicos, sacados de muchas obras, útiles á la vida humana, y necesarios en la sociedad civil: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Alonso, frente á S. Felipe.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se venden un villancico á solo al nacimiento de Ntro. Sr. Jesuchristo, con acompañamiento para órgano, á 8 rs.: otro á duo con el mismo acompañamiento, á 8 rs.: una pastorela al mismo intento á solo, á 6 rs.: dos pastorelas para órgano á 12 rs.: un divertimento para forte-piano, de Pleyel, á 16 rs.; y una sonata para dicho instrumento, con acompañamiento de violin, por Kozeiuk.